

Buenos Aires, 11 de febrero de 2026

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
Presente

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
Presente

**Ref:** MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. Hecho Relevante.  
Recompra de acciones propias.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en cumplimiento del Artículo 3° inc. 23 del Capítulo I Título XII de las Normas de la CNV, a fin de informar que **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** ("MIRGOR" o la "Sociedad") ha adquirido acciones propias emitidas por la entidad en los términos del Artículo 64 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (la "Ley N° 26.831"), las normas de la Comisión Nacional de Valores y lo resuelto por el Directorio con fecha 21 de enero de 2026.

En tal sentido, informamos a Uds. que en el día de la fecha MIRGOR ha adquirido 12.660 acciones ordinarias, escriturales Clase C de valor nominal \$0,10 (PESOS 10/100) por acción y con derecho a 1 (un) voto cada una, a un precio promedio ponderado de Pesos \$21.273,58 por cada un peso de Valor Nominal, por un monto total de Pesos \$26.932.350,00.

Al día de la fecha se han comprado un total de 79.240 acciones que representan un 0,044022% del total de las acciones de la Sociedad.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

**Guillermo Reda**  
Responsable de Relaciones con el Mercado